

DECRETO **Nº 124**

=====

LA REINA, Enero 21 de 2015

VISTOS: El Memorándum Nº 50, de fecha 19 de Enero de 2015, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, que solicita decreto Alcaldicio para cobro de los puestos de plastificados en los módulos de Permisos de Circulación; el conforme del señor Administrador Municipal; el Decreto Alcaldicio Nº 7, de fecha 6 de Enero de 2015, sobre delegación de firma del señor Alcalde; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

=====

1. AUTORIZASE a las personas que se indican a continuación para instalarse en los lugares de Bien Nacional de Uso Público, durante el mes de Marzo, con los puestos de plastificados en los módulos de atención de Permisos de Circulación, proceso 2015:

NOMBRE	RUT	UBICACION
JORGE PALACIOS BASTIAS		CENTRO COMERCIAL PATIO LA REINA
KARLA ORRILLO VASQUEZ		PARQUE PADRE HURTADO
SUSANA ULLO JERIA		PLAZA SANTIAGO BUERAS
MARLENE GUAJARDO M.		CENTRO COMERCIAL DON CARLOS
CLAUDIO ADASME ARRATIA		PLAZA CLORINDA HENRIQUEZ
FRANCISCO ADASME ULLOA		ESTACIONAMIENTOS UNIMARC
CAROL ORRILLO VASQUEZ		METRO PRINCIPE DE GALES
AMBAR ADASME ULLOA		PLAZA LA REINA

2. Los interesados deberán cancelar en la Dirección de Administración y Finanzas los derechos municipales correspondientes, según la Ordenanza Municipal, Título IV, Artículo Octavo, Nº 14.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE

JORGE CORDOVA OBREQUE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL